

Cuadro resumen de los programas electorales en materias relacionadas con formación profesional para el empleo

PP	PSOE	PODEMOS	CD's
<p>Promover un plan de formación de trabajadores en toda la cadena de valor y en los principales ámbitos de la economía digital.</p> <p>Modernizar las políticas activas de empleo y la formación profesional para el empleo.</p> <p>Modernización del SEPE con la creación del Instituto Nacional del Talento.</p> <p>Nuevo modelo de formación profesional para el empleo.</p> <p>Fomento de la Formación profesional dual.</p>	<p>Definir la condición de becario, exigiéndose que la finalidad de su actividad en la empresa sea únicamente formativa y no productiva. Se garantizará su cotización a la Seguridad Social.</p> <p>Incentivar la contratación de las personas que tengan títulos oficiales de Formación Profesional o Certificados de Profesionalidad.</p> <p>Programa de formación + acreditación para que 700.000 jóvenes adquieran la formación básica necesaria para su recualificación profesional.</p> <p>La orientación profesional personalizada tendrá la consideración de derecho y se ofrecerán pautas y servicios necesarios.</p> <p>Implantar políticas de activación económica, dirigidas a aquellos colectivos más vulnerables económicamente, especialmente desempleados mayores de 45 años, para ello se prevé el desarrollo de programas de formación-empleo que permitan una experiencia laboral, al tiempo que se adquiere una cualificación.</p>	<p>Reconducir todo tipo de prácticas en empresas en contratos de prácticas o de formación.</p>	<p>Promover programas de prácticas en empresas y de formación y aprendizaje para jóvenes desempleados.</p> <p>Generar una red de empresas que colaboren asiduamente en programas de prácticas y que se comprometan a la formación interna de los jóvenes.</p> <p>Garantizar, en aplicación de la Garantía Juvenil Europea, el derecho de los jóvenes a acceder a un mercado de trabajo de calidad, a recibir formación, información o reorientación formativa.</p> <p>Función preventiva: Garantizar que la población adulta acceda al aprendizaje permanente y adquiera las competencias básicas para su carrera profesional.</p> <p>Políticas activas con las siguientes prioridades: Orientación laboral y formativa; plena integración del ámbito público, privado y el tercer sector. Llevar un servicio de búsqueda de empleo y orientación individualizada más eficiente.</p> <p>Parte de los fondos destinados a políticas activas se transferirán directamente a los beneficiarios de las acciones de empleo y formación mediante bonos y cheques de formación.</p>

PP	PSOE	PODEMOS	CD's
	<p>Establecer planes y programas de formación y reciclaje en el marco de las políticas activas de empleo que faciliten el acceso de las mujeres a los mismos.</p> <p>Creación de la Agencia Pública de Empleo y Cualificación, para lograr una gestión mejor y más ágil. La Agencia desarrollará una verdadera acción pública de colocación.</p> <p>Adicionalmente, figuran en el apartado de educación:</p> <p>Modificar la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional para consolidar un Sistema Integrado de Formación Profesional que permita la obtención de títulos de Formación Profesional y de Certificados de Profesionalidad y mejorar la conexión de los distintos grados.</p> <p>Diseñar la gobernanza, planificación y estrategia del sistema de formación profesional para el empleo con todos los agentes implicados en ella y gestionar la formación para el empleo a través de centros públicos integrados, centros privados de calidad e infraestructura propia del sistema educativo.</p> <p>Acreditación del reconocimiento de las competencias profesionales.</p>		<p>Formación en el emprendimiento: Plataformas de formación online, colaboración entre personas de gran experiencia y emprendedores que necesitan asesoramiento para su proyecto de negocio.</p>